



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48597 CD - FP - PS** del señor diputado Pinotti, por el cual se solicita disponga informar acerca de distintos aspectos relacionados con el traslado del servicio de pediatría que se brindaba en el S.A.M.Co. Rafaela Dr. Jaime Ferré y la Clínica Privada Nacer, al Nuevo Hospital Regional; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el traslado del servicio de pediatría, que se brindaba en el Hospital SAMCo "Dr. Jaime Ferré" y en la Clínica Nacer, al Hospital Regional Rafaela, informe lo siguiente:

a) acerca del traslado del servicio de pediatría;

- cantidad de personas designadas en el nuevo servicio de Pediatría, detallando actividad, situación de revista y agrupamiento de cada caso;
- si se han adquirido móviles para el traslado de personas o bienes a ocurrir;
- si se ha designado personal para el servicio a trasladar;
- modalidad de selección y resultados;
- localidad de residencia de cada persona seleccionada; y,
- metodología definida para la alimentación de personas internadas y equipo de trabajo que por su tarea corresponda alimentarse en el lugar.

b) origen de los fondos utilizados para el financiamiento de dicha obra;

2022 - AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- c) convenio celebrado con los propietarios de la Clínica Nacer en oportunidad de haberse acordado el financiamiento público para hacer frente a los costos que demandará la continuidad del servicio de guardia y neonatología; y,
- d) instrumento jurídico celebrado con obras sociales y/o financiadores privados por el uso y cobro del nuevo servicio público, único en la ciudad.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de agosto de 2022.

Firmantes: CIANCIO – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA